

BRAUPLATZ S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011-2012

A. BRAUPLATZ S.A

BRAUPLATZ S.A fue constituida el 9 de noviembre del 2000, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías SC.IJ.DJC.Q.11.002993 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de noviembre del 2000,

La compañía fue creada para realizar actividades principales tales como: desarrollar soluciones integrales de oficina.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Bancos locales	310	1500
Caja	<u>500</u>	
	810	1500

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 1000 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, Brauplatz S. A.

Reserva legal que corresponde al 10 % de la utilidad menos participación e impuesto causado.

Resultados acumulados El saldo de esta cuenta esta a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de utilidades.

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Compras materia prima	114108	153658
Sueldos y Beneficios	64190	74065
Honorarios	5188	5164
Otros	<u>128262</u>	<u>142328</u>
	311748	375215

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Clientes	1193	8718
Anticipos	21906	
Otras	<u>6818</u>	<u>1875</u>
	29917	10593

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Instalaciones	30351	33900
Equipos de computación	19503	12504
Muebles y enseres	7068	10518
Depreciación acumulada	<u>25306</u>	<u>15777</u>
	31616	41144

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Cuentas por Pagar no Relacionadas	25109	11882
Obligaciones empleados	22913	10487
Prestamos terceros	<u>15980</u>	<u>36760</u>
	64002	59129

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
Iva por pagar	3797	
Retenciones en la fuente de iva y renta	1035	8241
Impuesto a la renta por pagar	<u>3759</u>	<u>4590</u>

	2012	2011
Utilidad antes de		
Trabajadores e impuesto a	19231	14967
La renta : Menos participación		
Trabajadores en las utilidades de la compañía	<u>2886</u>	<u>2245</u>
Base Imponible para la renta	<u>16345</u>	<u>12722</u>
Impuesto a la renta	<u>3759</u>	<u>3053</u>

J. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

